



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7573

25/04/2024

22813

AUTOR/A: ALFONSO CENDÓN, Javier (GS); GRACIA BLANCO, Marta (GS); RUIZ DE DIEGO, Víctor Javier (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que el plazo vigente para la finalización de la obra del embalse de Mularroya es el 30 de agosto de 2024.

Además, para la puesta en operación del embalse se requiere la puesta en carga del mismo, fase intermedia de la infraestructura entre la finalización de la obra y su entrada en explotación.

El Programa de Puesta en Carga está en fase de aprobación. Una vez aprobado, el tiempo estimado para la realización de la puesta en carga es del orden de 550 días, alrededor de 18 meses, periodo que podría variar en función de las precipitaciones que se pudieran dar.

Además, ese periodo de tiempo tiene como condicionante el desvío de dos infraestructuras que cruzan el vaso a inundar: el oleoducto Rota Zaragoza (titular el Ministerio de Defensa) y una línea eléctrica de 45 kV (titular E-Distribución).

Respecto a la inversión total realizada para su construcción, a fecha 30 de abril de 2024, es de 254,53 millones de euros.

En cuanto a los beneficios que reportará la ejecución del proyecto del embalse de Mularroya, estos se han venido recogiendo en la planificación hidrológica y en los distintos trámites que integran el procedimiento de aprobación del proyecto.

La construcción del Embalse de Mularroya se estima que dará lugar a inversiones agrarias con alta rentabilidad, que conllevarán la creación de puestos de trabajo tanto directos como indirectos (industrias hortofrutícolas, etc.); todo ello dará lugar a un relanzamiento de la zona desde todos los puntos de vista.

Madrid, 30 de mayo de 2024